

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 23 de mayo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 160/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 160/2018. Negociado: A1.

NIG: 2906744420180002173.

De: Don Rafael Bernal Valle.

Contra: Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L., y Constructora Sanjose, S.A.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 160/2018 se ha acordado citar a Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11.7.18 a las 11:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3ª. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Empresarial Martínez Muñoz, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.